



13.

SELLO QVARTO, VIENTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS QVAREN-
TA Y QVATRO.

de ellos, y que respecto de no parecer traer viouena, para mantener
dicho Cordon, y lo tubiere abien relevante y resuelva de donde ver
hade eximir lo adeudado en atencion a las Razones dichas, con
lo demas que pareciere combeniente a este fin.

Ento el Señor D. Juan Ambrosio regidor

Se hacen Vocatuias } La Ciudad en vista de que con las Vocatuias, que se estan
por las Comunidades } haciendo en la ^{ta} Tolencia Cathedral, por intercesion de la ^{ta}
Imagen de nra ^{ra} Señora, no se alcanza de la Divina
Clemencia et beneficio de la lluvia, tan necesaria a la salud publi-
ca y alor Campos, para multiplicar las deprecaciones. Haviendo
que D. Juan Hortado Obayordomo, pare recado a las Comu-
nidades, para que executen las Correspondientes en dha ^{ta} To-
lena.

El Señor D. Pedro Cabaneda Jovado regidor, replico a la
Ciudad, le mande dar los testimonios, que antecedentemente tie-
ne pedidos, y haviendolo oydo. Acordo se le dieren adho ^r.

Memorial del Sr. D. Gines Caosin, replicando a la Ciudad
le mande venalar las touextras que expresa para la venta
del vino de su cosecha; haviendolo oydo se conuino ha de ser
colas Estop, Andres Varnos, y Bernardo Lasan.

El Señor D. Juan Carrillo regidor, se le venalar para la
venta de su cosecha, La del Sr. Juan de la Corte en Bodegonco, Luis
de San Pablo, en la Puerta del cast, y la de fulgencio Antonio, en la
Inguinicion.